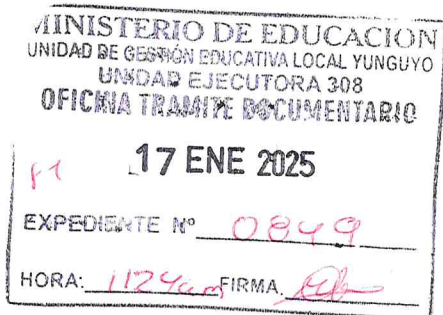


SUMILLA: REITERO Solicitud de Respuesta al Expediente N° 7632-2023.

SEÑOR DIRECTOR DE LA UNIDAD DE GESTION EDUCATIVA LOCAL YUNGUYO.



Vicenta, COAQUIRA GOMEZ; identificada con DNI N° 01341386, con domicilio real en la Urb. Aziruni II Etapa Mz. U Lt. 11 de la ciudad de Puno; a Ud., respetuosamente, digo:

Que, en fecha 14 de julio del 2023 la recurrente interpuso oposición a la Convocatoria I, proceso de contratación de personal administrativo bajo el régimen laboral del DL. N° 276 (RVM. N° 287-2019-MINEDU), con Expediente N° 7632-2023 y pese que a la fecha del 25 de julio del 2023 ya había respuesta de parte del Asesor Legal Wilber Apaza Mamani (Abogado I) de esta Sede Institucional, el mismo que ya se ha pronunciado con respecto a mi petición con Informe Legal N° 0125-2023-GR.PUNO-DREP-UGEL-Y/AAJ en fecha 19 de julio del 2023; han transcurrido año y medio y hasta la fecha no se me notifica dicha respuesta, por lo que, solicito se me otorgue copia fedatada del mencionado informe legal, todo ello en amparo a lo previsto en el inciso 20) del artículo 2° de nuestra Constitución Política, el mismo que consagra que es prerrogativa de toda persona el formular peticiones, individual o colectivamente por escrito, ante la autoridad competente, la misma que está obligada a dar respuesta al interesado, también por escrito, dentro del plazo legal, bajo responsabilidad, reitero mi solicitud pese a haber transcurrido en demasía el plazo que otorga la Ley, resultando en abuso de funciones la de incumplir las atribuciones que se le encomienden, supuesto en el que se puede encuadrar el no respetar el derecho de petición reconocido según ley.

POR LO EXPUESTO:

A Usted Señor Director, pido acceder a mi petición, por estar dentro de lo legal.

Yunguyo, 17 de enero del 2025.

[Signature]
01341386